

**COMISIÓN GESTORA
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 021
MIÉRCOLES 28 DE OCTUBRE DEL 2015**

Siendo las 13:17 del miércoles 28 de octubre del 2015, se procede a constatar el quórum respectivo, luego de lo cual se determina que para la Vigésimo Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes se cuenta con la asistencia de los siguientes miembros:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	MODALIDAD DE ASISTENCIA
Dr. Ramiro Noriega Fernández	Presencial
Ph.D. Alicia Ortega Caicedo	Presencial
Ph.D. George Yúdice	Ausente
Dra. Ana Longoni	Presencial

Por decisión de todos los comisionados presentes se autoriza la grabación de la sesión.

De esta manera queda oficialmente instalada la sesión.

Preside la sesión el señor Rector y Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes.

A través del Secretario de la Comisión Gestora se pone a consideración el orden del día, el mismo que por aceptación de todos los comisionados presentes, se establece de la siguiente manera:

Primer Punto.- Proyecto de Reglamento de Régimen Académico.

Segundo Punto.- Nombre de la Editorial de la Universidad de las Artes.

Tercer Punto.- Solicitudes de Estudiantes.

Cuarto Punto.- Informe de la Comisión de Servicios al Exterior del Rector.

Quinto Punto.- Informe sobre ITAE.

Sexto Punto.- Autorización de viajes.

Séptimo Punto.- Informe de Becas.

Octavo Punto.- Varios

1.- Proyecto de Reglamento de Régimen Académico.

Se toma la decisión de pulir el proyecto de Reglamento de Régimen Académico Interno y que en trabajo conjunto entre el Vicerrectorado Académico y la Secretaría de

la Comisión Gestora, se presente a los comisionados un texto con mayores detalles para que en sesión posterior se apruebe el referido documento.

2.- Nombre de la Editorial de la Universidad de las Artes.

Luego de un intercambio de criterios por parte de los miembros de la Comisión Gestora y de la explicación del Señor Rector sobre en Consejo Editorial y el convenio suscrito por el Diario El Telégrafo, se toma la decisión de otorgarle al sello editorial de la Universidad de las Artes el nombre de: P.U.A. Ediciones.

3.- Solicitudes de Estudiantes.

3.1.- Por parte de la Secretaría se pone en conocimiento de los miembros de la Comisión Gestora las solicitudes presentadas, las mismas que por unanimidad de los presentes se resuelven de la siguiente manera:

1. ESTUDIANTE: OLGA MARÍA CASTRO CONFORME

C.C. 0950310250

SOLICITUD APROBADA: Cambio de Carrera a Artes Visuales.

2. ESTUDIANTE: JEZABEL NAOMI NÚÑEZ MACAS

C.C. 0931226427

SOLICITUD APROBADA: Cambio de Carrera a Artes Musicales y Sonoras, posterior a la audición que deberá realizar la Escuela de Artes Musicales.

3. ESTUDIANTE: JEFFERSON EDUARDO CABRERA AMAIQUEMA

C.C. 1714123195

SOLICITUD APROBADA: Justificar las faltas y autorizar la corrección del porcentaje de asistencia al 75% en la materia Inglés I dictada por el Docente Omar Sud.

4. ESTUDIANTE: MARIA ESTHER ARIAS AVILA

C.C. 0912500279

SOLICITUD APROBADA: Cambio de Carrera a Creación Teatral.

5. ESTUDIANTE: MARIA DE LOS ANGELES ASPIAZU GONZALEZ

C.C. 0950443655

SOLICITUD APROBADA: Cambio de Carrera a Creación Teatral.

6. ESTUDIANTE: BRYAN ISRAEL CALDERÓN VILLACÍS

C.C. 1803639473

SOLICITUD APROBADA: Cambio de Carrera a Creación Teatral.

7. ESTUDIANTE: ARACELLY JOSELYN SANCHEZ MORETA

C.C. 1805462502

SOLICITUD APROBADA: Cambio de Carrera a Creación Teatral.

8. ESTUDIANTE: JORGE EDUARDO SACTA TORRES

C.C.: 0302301205

CARRERA: Cine 

SOLICITUD APROBADA: Rectificar la nota No. 1 que obtuvo en la asignatura Análisis y Estética del Film 2, que por un error de tecleo la nota que aparece es de 6,88 sobre 10, cuando su nota real es 7,88 sobre 10. Se exhibe copia del Memorando Nro. UA-YEPEZ-2015-0001-M, enviado por la profesora autorizando la rectificación.

9. ESTUDIANTE: ALBA TOBAR GARCÍA

C.C.: 1250163563

CARRERA: Cine

SOLICITUD APROBADA: Rectificar la nota No. 2 que obtuvo en la asignatura Portugués, que por un error de tecleo la nota que aparece es de 7,69 sobre 10, cuando su nota real es de 8,69 sobre 10. Se exhibe copia del Memorando s/n, enviado por la profesora autorizando la rectificación.

10. ESTUDIANTE: NÉSTOR CORTÉS E.

C.C.: 0924381676

CARRERA: Cine

SOLICITUD APROBADA: Se rescilia la materia INGLES 1. Por aprobación (vía telefónica) de la Directora del Departamento, solicito que se realice el cambio de la materia INGLES 1 a PORTUGUES 1 en el Registro del Estudiante en mención. Así mismo, solicita que se le de baja a la materia de Gestión y Política de la cultura (TRANS 240).

3.2- Por unanimidad, los comisionados presentes crean la Comisión para el Tratamiento de Solicitudes de Estudiantes y le delegan el conocimiento y decisión de las solicitudes presentadas. La Comisión Gestora se convertirá en el organismo de apelación y de última instancia. La referida Comisión estará integrada por el Secretario de la Comisión Gestora, quien la presidirá y por los Directores o Subdirectores de las Escuelas y Departamentos. Las decisiones se tomarán por mayoría simple.

4.- Informe de la Comisión de Servicios al Exterior del Rector.

El Señor Rector de la Universidad de las Artes, Dr. Ramiro Noriega, pone en conocimiento de los miembros de la comisión un breve resumen de las fructíferas jornadas de trabajo en España y Francia. Adicionalmente manifiesta que pondrá en conocimiento de los comisionados, vía correo electrónico, un informe detallado de las actividades realizadas durante la comisión de servicio al exterior.

5.- Informe sobre ITAE.

Se toma la decisión de tratar el presente punto del orden del día, en la próxima sesión de la Comisión Gestora.

6.- Autorización de viajes.

Por decisión de todos los comisionados presentes y en virtud del informe favorable presentado por la Comisión de Validación para la Participación en Eventos Académicos, autoriza a la Directora de la Escuela de Literatura, Ph.D. Ruth Román, viajar en representación de la Universidad de las Artes al "9no. Foro Latinoamericano Memoria e Identidad" a realizarse en la ciudad de Maldonado, Uruguay, del 30 de octubre al 2 de noviembre.

7.- Informe de Becas.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	VOTACIÓN
Dr. Ramiro Noriega Fernández	A FAVOR
Ph.D. Alicia Ortega Caicedo	A FAVOR
Ph.D. George Yúdice	AUSENTE
Dra. Ana Longoni	A FAVOR

Con 3 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones y 1 comisionado ausente, la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes, en atención al informe de pertinencia presentado por la Señora Coordinadora de Vida y Derecho del Estudiantes y al amparo del Reglamento de Becas y Ayudas Económicas de la institución, otorga becas por excelencia académica y por no contar con recursos económicos a los siguientes estudiantes:

BECAS POR EXCELENCIA ACADÉMICA

- 1 CARAVEDO NIETO CARLA DENNISSE
- 2 LEÓN NAVARRO ERNESTO XAVIER
- 3 SOTO AGUIRRE PAULINA ELIZABETH

BECAS POR NO CONTAR CON RECURSOS ECONÓMICOS

- 1 ARIAS ARIAS RICARDO FÉLIX
- 2 BENITEZ TORRES HENRY MICHAEL
- 3 CONTRERAS VALDIVIEZO MILENA LISSETTE
- 4 CRESPO CALLE THELMA RENATA
- 5 DEL POZO LAMILLA MARÍA SOLANGE
- 6 FRANCO BAQUE ERICK WELLINGTON
- 7 INTRIAGO AMBRICH JAVIER ENRIQUE
- 8 PLAZA VANEGAS GINO ROBERTO
- 9 ROMERO VILLASAGUA MAYRO CRISTHIAN
- 10 VALVERDE MALATS JUAN XAVIER 

8.- Varios.

8.1.- Los miembros de la Comisión Gestora establecen el siguiente cronograma de trabajo para los meses de noviembre y diciembre:

- Jueves 12 de Noviembre - Reunión de Gestión Académica/Administrativa
- Jueves 19 de Noviembre - Sesión Comisión Gestora (Aprobación de Reglamento de Régimen Académico Interno; otros puntos por definir)
- Jueves 26 de Noviembre - Reunión de Gestión Académica/Administrativa
- Jueves 3 de Diciembre - Sesión Comisión Gestora (Aprobación de Reglamento de Equivalencia y Homologación; otros puntos por definir)
- Jueves 10 de Diciembre - Reunión de Gestión Académica/Administrativa
- Jueves 17 de Diciembre- Sesión Comisión Gestora (Aprobación de Reglamento de Investigación; otros puntos por definir)

8.2.- Los miembros de la Comisión Gestora aprueban la realización de la evaluación de docentes del período mayo-septiembre 2015. Superado los problemas técnicos, las próximas evaluaciones se deberán realizar antes de la semana de segundos exámenes.

8.3.- En atención al memorando presentado por Xavier Patiño, en representación de la Escuela de Arte Visuales, mediante al cual se justifica y se solicita el reconocimiento de las trayectorias artísticas de Joaquín Serrano (Ecuador) y William Hernández (Cuba), los miembros de la Comisión Gestora proceden a analizar los documentos de respaldo.

Se autoriza el ingreso a la sesión de Xavier Patiño quien además de justificar documentadamente las características artísticas de los candidatos a docentes en mención, realiza una reflexión sobre la necesidad de contar con el personal completo para el inicio de clases.

Una vez agotado el debate, se mociona el reconocimiento de la trayectoria artística y cultural de Joaquín Serrano como requisito para su contratación como docente no titular invitado de la Universidad de las Artes. Inmediatamente se procede a tomar votación, produciéndose los siguientes resultados:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	VOTACIÓN
Dr. Ramiro Noriega Fernández	A FAVOR
Ph.D. Alicia Ortega Caicedo	A FAVOR
Ph.D. George Yúdice	AUSENTE
Dra. Ana Longoni	A FAVOR

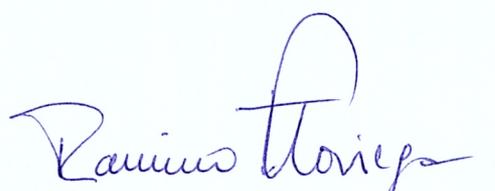
Con 3 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones y 1 comisionado ausente, la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes, al amparo del artículo 25 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, reconoce la trayectoria de Joaquín Serrano y certifica que goza de prestigio artístico y cultural por haber prestado servicios relevantes a la región y al país.

Acto seguido se mociona el reconocimiento de la trayectoria artística y cultural de William Hernández como requisito para su contratación como docente no titular invitado de la Universidad de las Artes. Inmediatamente se procede a tomar votación, produciéndose los siguientes resultados:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	VOTACIÓN
Dr. Ramiro Noriega Fernández	A FAVOR
Ph.D. Alicia Ortega Caicedo	A FAVOR
Ph.D. George Yúdice	AUSENTE
Dra. Ana Longoni	A FAVOR

Con 3 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones y 1 comisionado ausente, la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes, al amparo del artículo 25 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, reconoce la trayectoria de William Hernández y certifica que goza de prestigio artístico y cultural por haber prestado servicios relevantes a la región.

Siendo las 15:59, y agotados todos los puntos del orden del día, se declara concluida la sesión.


Ramiro Noriega Fernández
Presidente de la Comisión Gestora
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES


Rafael Caicedo Saverio
Secretario de la Comisión Gestora
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

